

2016



UES

Universidad Estatal de Sonora
Valor, Inteligencia y Determinación

Programa de Internacionalización

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA | SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA | CCayAI

Programa de Internacionalización

La Internacionalización es una actividad que enriquece la vida académica ya que el constante contacto con otras comunidades modifica y/o confirma en muchas ocasiones el quehacer institucional tanto del estudiantado como de los académicos. Se espera que las Políticas mencionadas sirvan como ejes rectores que faciliten el diseño de una serie de acciones que tengan como resultados un impacto en la colectividad.

La Universidad Estatal de Sonora ha dado un paso importante en la planeación y puesta en marcha de las políticas de internacionalización con la creación de la Coordinación de Cooperación Académica y Asuntos Internacionales (CCAyI). Si bien su creación data de mediados del 2012, podemos constatar que se cuenta, desde el inicio, con un programa de trabajo bien establecido de la CCAyI, cuenta también con una estructura e infraestructura definidas y una página WEB y un espacio en la página de Universidad que permiten la difusión de las actividades de la universidad y de la CCAyI en sí.

El Programa de Desarrollo Institucional 2010-2015, contiene metas a lograr en materia de Cooperación Académica e Internacionalización teniendo como objetivo el de incorporar elementos de la dimensión internacional en el modelo educativo, para contribuir en la formación de profesionistas capaces de actuar social y profesionalmente en un mundo interdependiente y competitivo, a través de la implementación del proyecto para la Cooperación Nacional e Internacional.

Estrategias y Acciones.

1) Normatividad

El constante desarrollo que ha tenido lugar en la UES en los últimos años, particularmente con la implementación del Modelo Educativo y el proceso de internacionalización que permea todas sus funciones sustantivas, ha ido acompañado, en la mayoría de los casos, de la actualización de la legislación correspondiente. En materia de movilidad y de reconocimiento de estudios existe reglamentación, el incremento de intercambios y la experiencia adquirida en cooperación internacional, así como la necesidad de coordinar diferentes programas de movilidad que conllevan a la integración de criterios anteriormente existentes, sugieren crear las normas que regulen las condiciones académicas del estudiantado que participa en los programas de movilidad. Dentro de la normatividad que regula las funciones del área se encuentran:

- **Manual de Procedimientos Institucional:** incluye procedimientos para la gestión, promoción y seguimiento de programas para la movilidad académica.



- **Manual de Organización de la Universidad Estatal de Sonora:** contempla una estructura responsable de coordinar los procesos referentes a la cooperación académica nacional e internacional.
- **Manual para la concertación de convenios para la Cooperación Académica:** proporciona una dinámica organizada para la celebración de acuerdos de cooperación académica entre la Universidad Estatal de Sonora y los diferentes sectores educativos del país y el extranjero; a través del cual se dictan las principales políticas y lineamientos para llevar a cabo el proceso de negociación, formulación y su respectiva firma.
- **Procedimiento para el otorgamiento Becas de Movilidad:** gestión de becas para la realización de actividades de movilidad que la comunidad universitaria solicita.

En relación a la Movilidad Académica se cuenta con los siguientes documentos que la sustentan:

- Procedimiento de Intercambio Académico Estudiantil
- Procedimiento de Intercambio Académico Estudiantil (visitantes)
- Procedimiento Prácticas Profesionales y Estancias Académicas Nacionales e Internacionales
- Manual de Intercambio Académico Estudiantil
- Manual de Intercambio Académico para estudiantes visitantes

2) Programa de Internacionalización en Casa

La internacionalización en casa (IeC) es un concepto cuyo objetivo es hacer que los estudiantes sean competentes intercultural e internacionalmente, sin dejar su propia ciudad para propósitos relacionados con los estudios (Crowther et al., 2001 en Beelen, 2011).

La Internacionalización en casa permite que los estudiantes tengan una visión global a través de experiencias interculturales desde diferentes estrategias académicas, tales como: la Internacionalización del currículo, el multilingüismo y la multiculturalidad.

- **Internacionalización de Currículo**
 - a) Se debe trabajar en la aplicación de un enfoque internacional comparativo en las diferentes experiencias educativas.
 - b) Desarrollar estudios que formen parte de programas interdisciplinarios tales como estudios de un área o región geográfica.
 - c) Inclusión de ofertas que preparen a los estudiantes para profesiones internacionales definidas (Comercio Internacional, entre otros)
 - d) Trabajar por el reconocimiento internacional de títulos profesionales y de dobles titulaciones.



➤ **Multilingüismo**

- a) Priorizar el conocimiento del inglés y otros idiomas en alumnos, académicos y personal administrativo (visión del idioma como un medio no como un fin).
- b) Propiciar que una mayor cantidad de alumnos extranjeros participen en experiencias académicas dentro de la Institución.
- c) Los programas educativos deben contar con maestros visitantes, es decir un programa de pares.
- d) Incluir en la bibliografía textos en inglés o en otra lengua y se debe contar con una oferta estable y creciente de experiencias educativas en inglés o en otra lengua.

➤ **Multiculturalidad**

- a) Se debe incrementar la movilidad nacional e internacional de estudiantes, a través del Programa de Movilidad de la UES y de otros programas con financiamiento externo y apoyo a estancias formativas breves y cursos de verano internacionales, además continuar potenciando la movilidad interna de estudiantes de la Universidad priorizando los alumnos de la UES de descendencia indígena.
- b) Es necesario además de forma gradual y planeada, contemplar programas de Intercambio para administradores, programas de capacitación de maestros en el extranjero, programas de verano (alumnos, profesores y administradores), programas conjuntos, membresías en organismos internacionales, aumentar el número estudiantes extranjeros en el campus, prácticas profesionales (nacionales e internacionales) y programas de investigación conjunta (nacional e internacional).

3) Aprendizaje de Idiomas

El manejo y conocimiento de idiomas extranjeros es una de las problemáticas existentes para poder desarrollar un efectivo proceso de internacionalización en la universidad, por lo cual el fomento del aprendizaje de idiomas en la comunidad universitaria es un punto focal en este propósito. Se trabajará por una efectiva generación y aplicación del conocimiento de lenguas extranjeras, con una mejora continua de los programas educativos y la ampliación y diversificación de la oferta educativa.

Para ello, se plantean objetivos, metas y acciones que dan cuenta de una planeación y desarrollo sustentados en la academia; que nos lleven a fortalecer la planta académica para poder ofrecer una formación que haga posible el desarrollo integral de los estudiantes a través de procesos de enseñanza – aprendizaje basados en la innovación, el aprendizaje para toda la vida, el autoaprendizaje y el uso de las TIC's, cuidando permanentemente la calidad de estos procesos que a mediano plazo, permitirán la participación de la comunidad



universitaria en programas de movilidad internacional y la oferta de experiencias educativas en otros idiomas.

4) Cooperación, movilidad y redes

La movilidad estudiantil y académica constituye una herramienta fundamental para la internacionalización de la educación superior, se deberá prestar especial atención a la consolidación de las existentes y la creación de nuevas redes, con criterios de equidad geográfica, de áreas de conocimiento y con especial atención a grupos menos favorecidos. Toda actividad deberá tener como objetivo fundamental coadyuvar al incremento de indicadores y a la mejora de la función académica en los niveles de licenciatura y posgrado.

El establecimiento y seguimiento de los acuerdos y convenios y las membresías de la UES con asociaciones de educación superior no implican un aumento de las mismas, sino aprovecharlas al máximo para beneficio de sus funciones sustantivas. Se debe realizar un análisis para definir su pertinencia con relación a las necesidades y evaluar el impacto que las mismas han tenido en la cooperación universitaria (Costo – beneficio).

La Universidad Estatal de Sonora requiere promover la consolidación de sus cuerpos académicos y las redes que tienen establecidas con IES de otros países, y en todas las áreas estratégicas de desarrollo de la institución a través de sus funciones sustantivas, y de conformidad a las prioridades que se establezcan en el plan institucional.

Sumar esfuerzos con la Coordinación de Investigación y Posgrado para diseñar una estrategia que favorezca las líneas de investigación desarrolladas por la institución para fortalecer las redes académicas internacionales existentes y crear las que sean necesarias. Se deberá aprovechar al máximo el uso de las TIC's para la creación de redes académicas internacionales virtuales, tanto para la oferta docente, investigaciones conjuntas y la operación de comunidades de aprendizaje en áreas claves del plan de desarrollo institucional. Cooperar en las tareas de difusión, extensión y vinculación de la cultura y las artes en la medida que se proponga establecer la cooperación y movilidad de sus actividades y servicios.

5) Consecución de recursos

Es de suma importancia la movilización de recursos financieros y materiales de instancias y organizaciones tanto nacionales como internacionales adicionales al presupuesto de la UES que coadyuven a desarrollo del proceso de internacionalización de la universidad. Se organizara una base de datos con la gama de programas, convocatorias y proyectos de los cuales se pueda obtener financiamiento para la investigación, la movilidad y el trabajo colaborativo.



De conjunto con entidades, centros e institutos se propiciara la participación en convocatorias de orden nacional e internacional identificando proyectos académicos pertinentes.

Identificar y utilizar los fondos y programas federales y estatales que otorguen recursos para las actividades de internacionalización. Potenciar la participación de estudiantes en convocatorias externas de movilidad como fuente complementaria de financiamiento. Promover una mejor participación de la Coordinación de Cooperación Académica y Asuntos Internacionales en el programa PIFI identificando necesidades comunes en las DES en torno a la internacionalización y consolidación de los planes de estudio en materia de internacionalización a través de una planeación participativa e incluyente.

6) Certificaciones

Promover la cultura de la Evaluación con la finalidad de alcanzar el mejoramiento de la calidad de todos los procesos de la CCAyI e identificar los que pueden ser susceptible de certificación. Establecer un esquema de capacitación del personal de la Coordinación en torno a la certificación de procesos y programar en conjunto con la Coordinación de Evaluación Institucional, el proceso de certificación de la CCAyI así como el costo de la misma. Identificar en conjunto con las diferentes entidades académicas los organismos internacionales de acreditación en los que puedan participar.

7) Cátedras y programas de estudio internacionales:

Se buscará conjuntar los esfuerzos de las diversas cátedras que tiene la Institución y continuará apoyando las Cátedras Internacionales para fortalecer el intercambio académico internacional desde diversas disciplinas y posicionar a la UES a nivel internacional.

Asimismo se establecerán los acuerdos necesarios para conjuntar y optimizar los esfuerzos de internacionalización que realizan diversos centros y programas que tiene la universidad con respecto a América del Norte y se buscará impulsar la cooperación y movilidad con América del Sur, Centroamérica, el Caribe, Asia y Europa.

8) Indicadores de desempeño para la calidad

Se requiere diseñar una metodología para el desarrollo de un sistema de indicadores de desempeño de la internacionalización, fundamentados en indicadores básicos de internacionalización de la educación superior (movilidad estudiantil y académica, convenios académicos internacionales, redes de investigación, etc.).

Debido a que el nivel de percepción de la comunidad universitaria sobre el tema de la internacionalización puede variar por área de conocimiento y/o región, se requiere un periodo de sensibilización y capacitación sobre la internacionalización de la educación



superior y la importancia de evaluarla de manera objetiva, a través de conferencias presenciales y virtuales, así como de asesorías, cursos y talleres.

9) Comunicación y difusión

Se dará mantenimiento a la nueva versión del portal de la CCAyI, actualizando toda la información de la página sin perder de vista la distribuc

ión de contenido y la facilidad de navegación para el usuario, así como la búsqueda optimizada de información requerida respecto a convocatorias internas o externas para intercambio estudiantil y académico, becas para apoyo y universidades convenidas con nuestra institución. Se procurará aumentar las traducciones de la página en los diferentes idiomas considerados internacionales, por el momento se trabaja con la versión electrónica en inglés, (ebrochure).

Se buscará conformar la red de "Embajadores UES" con la finalidad de apoyar a los estudiantes de intercambio UES, en esta nueva experiencia académica en ámbitos externos, ya sea nacional o internacional para recibir apoyo de estos contactos en cuanto a vivencias y experiencias. Se generará una Red ALUMNI de egresados UES, con la experiencia de movilidad nacional e internacional compartiendo su punto de vista a nivel educativo y profesional de cómo o que rumbo tomo su carrera después de una experiencia de intercambio y mediante ello fortalecer el interés del intercambio estudiantil y académico de nuestra universidad.

Se continuará desarrollando material digital: videos, presentaciones y el Newsletter Movilidad UES para su difusión. Seguimiento y evaluación permanentes para el logro de la calidad en la CCAyI.

Se debe dar un seguimiento de las acciones de promoción y captación y de los indicadores de los procesos y actividades que midan el desarrollo de estas acciones. Identificar los procesos y actividades necesarias para el desarrollo de la internacionalización, para la consecución de los planes y objetivos. Cuando se cuenten con los resultados se comunica a las diferentes áreas implicadas, la política y la estrategia de la internacionalización, así como los objetivos, metas y acciones a seguir.

Se realizará un seguimiento, control y evaluación de los acuerdos y convenios activos existentes y de las actividades incluidas en los mismos. Se analizará el grado de cumplimiento con respecto a los objetivos planteados. Se tendrán en cuenta, por tanto, los resultados operativos globales, incluyendo el resultado de las actividades internas más importantes que contribuyen directamente al desarrollo de la internacionalización de nuestra Universidad.

